

Acta Sesión Directorio Nacional

N° Reunión	15	Fecha	04/03/2019
Hora Inicio	10:02	Hora Término	12:20
Asistentes	Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora y Mario Gárate. Evelyn Apeleo se interpuso a las 10:17 y Carlos Insunza a las 11:00. Marión Cortes se excusa por estar haciendo uso de feriado legal.		
Temario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones y novedades del período. ▪ Próximas acciones y actividades. ▪ Varios. 		
Acuerdos adoptados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se informa cierre de etapa diseño proyecto ampliación y remodelación, e inicio de elaboración de carpeta para consejo de monumentos nacionales. Se aprueba fondo de millones para financiar obras de mantención – remodelación a realizar en forma de proyecto de ampliación. ▪ Se informa de campaña comunicacional “Que no te pasen gato por liebre”, elaborada conjuntamente con Afiich y con patrocinio de ANEF y FTH, con el objetivo de incluir a la ciudadanía en el debate del proyecto de nueva reforma tributaria. Se elaboró material impreso que ya fue enviado a todas las regionales y se informa de lanzamiento que se realizará el miércoles en sede de Anef y de gastos involucrados en la campaña, que en el momento ascienden a poco más de 2,5 millones, los que serán financiados en partes iguales por Aneiich y Afiich. Se acuerda solicitar aportes a FTH y AENF. Evelyn Apeleo consulta por equipo que elaboró contenidos, y se recuerda comisión conjunta, en la que participa Marcos González, Mario Gárate y Marión Cortés, quienes participaron de reuniones y revisión de borradores de contenidos. ▪ Se informa sobre las emergencias ocurridas durante el verano en la zona norte del país con el terremoto de Tongoy y lluvia desde Arica a Antofagasta. <ul style="list-style-type: none"> ○ En el caso de Tongoy, se destaca el manejo realizado por Administradora del recurso Sra. Lenka, quien evacuó todos los pasajeros, realizó corte preventivo de servicios básicos y posteriormente una evaluación preliminar de daños. También se destaca el aporte realizado por el dirigente Luis Domínguez, quien supervisó las labores de reparación, que pudieron efectuarse en la misma semana, minimizando los impactos en las reservas. Se solicita realizar seguimiento a situación de regional La Serena. ○ En el caso de Antofagasta, se otorgó un aporte económico a la regional para llevar a cabo purificación a los asociados/as de Calama. ○ En el caso de las lluvias en Iquique y Arica, se tomó contacto inmediato con administradores regionales, quienes quedaron de enviar un reporte de funcionarios afectados, resultaron con daños y requieren de apoyo para reparar sus techumbres, el que lamentablemente aún no se recibe. Se acuerda en forma unánime, autorizar aportes especiales con cargo al fondo solidario. ▪ Se informa decisión del servicio de cambiar dependencia de unidad de Ñuñoa, desde regional Oriente a la Centro, a contar del 01 de mayo de 2019. Se informa de reunión de evaluación sostenida con ambos directorios regionales más representante de Ñuñoa, se acuerda gestionar reunión formal para abordar todas las observaciones formuladas por los/as asociados/as y solicitar en forma previa, toda la información que se requiere para dicha reunión. ▪ Se informa de resultados del catastro de títulos habilitantes de asociados a lo largo 		

- país, el que se validará junto a directorios regionales en forma previa de su gestión a las autoridades. La información recopilada, refleja la existencia de 12 auxiliares, 14 administrativos y 54 técnicos que cuentan con títulos para acceder a otros escalafones.
- Mario Gárate informa de la renegociación del convenio de gas con la empresa Aba que permitió reducir sus valores en un 20% respecto al último proceso de compra, generando una alta valoración de los/as asociados/as y un aumento significativo en el volumen de ventas.
 - Se informa de la instalación de cámaras de seguridad en sede de asociación, decisión adoptada por episodio ocurrido en el verano donde ingresó sin autorización una persona que se escondió en el techo. Evelyn Apeleo solicita mayor información sobre las cotizaciones efectuadas y las personas que adoptaron esta decisión. Mario Gárate compromete a proporcionar información y señala que la decisión se adoptó en conjunto entre él y Marión Cortés, los únicos dirigentes que estaban en funciones al momento de ocurrir los hechos.
 - En relación a la reparación de la techumbre, se informa que aún se están recibiendo presupuestos, por lo que debiera adoptarse la decisión en el transcurso de esta semana. Se autoriza a Mario Gárate a adoptar la decisión con el proveedor que otorgue las mejores garantías de calidad en el trabajo y respuesta ante eventuales fallas, con un presupuesto máximo de 6 millones de pesos. Visión y comentario.
 - En relación al día internacional de la mujer trabajadora, se analiza convocatoria a huelga general y posibilidades de implementación en nuestro servicio. Ante la falta de condiciones objetivas para implementar la huelga, y la implementación de la campaña contra la reforma tributaria, se define convocar a actividades de la coordinadora para implementar una encuesta para levantar una agenda de género al interior del SII. Se enviará saludos a los integrantes del directorio para su conocimiento.
 - Mario Gárate informa de intento de fraude a la asociación detectado en rendición de gastos de la regional Santiago Oriente, en el cual se incluían gastos por más de \$8 millones por concepto de regalos a 2 ex asociados que se acogieron a retiro por jubilación, correspondientes a 1 reloj por \$500.000 y una gargantilla de oro por \$300.000. Al circularizar la información se corroboró que uno de los comprobantes correspondía a compra de pasajes aéreos del tesorero regional, Mauricio Mardones, y el segundo a compra en una tienda Mac de Colombia, por lo que su monto no correspondía a pesos chilenos sino a moneda de dicho país. Al confrontar esta información con los integrantes del directorio regional, el presidente reconoce que si bien firmó la rendición, desconocía su detalle y dichos comprobantes. Por su parte, el tesorero regional reconoce que adoptó la decisión solo sin consulta al directorio y que incluyó dichos comprobantes ya que extravió los originales. Ante estos antecedentes, el tesorero nacional informa su decisión de rechazar los gastos y solicita al directorio enviar estos antecedentes al tribunal de disciplina, para su respectiva investigación y sanción. Carlos Insunza señala que se debe enviar al tribunal de disciplina con los antecedentes, más que a personas determinadas. Por su parte Evelyn Apeleo señala que se abstendrá de emitir opinión hasta hablar con Mauricio Mardones. Angélica Lora, Ximena Castro y Marcos González señalan su preocupación por lo ocurrido, tanto por el monto involucrado como por la falta de documentación falsa, que contravienen el comportamiento esperado por parte de los funcionarios del SII; asimismo, señalan su respaldo a las acciones realizadas por el Tesorero Nacional. Se aprueba enviar estos antecedentes al tribunal de disciplina para su investigación y sanción, con el voto favorable de Marcos González, Ximena Castro, Angélica Lora, Mario Gárate y Carlos Insunza, y la abstención de Evelyn Apeleo.

- Ximena Castro informa que se iniciaron las gestiones ante el CEN para realizar las elecciones para la renovación de Directorio Regional Santiago sur, cuya vigencia es diciembre de 2018. Se infirmará el calendario de elecciones una vez se defina por el CEN. Se solicita revisar también situación de directorio regional Antofagasta, cuya vigencia expirará durante el año 2019.
- Evelyn Apeleo solicita revisar la situación de los descuentos realizados en apoyo a la ex socia Corina Nicola, considerando que muchas personas aprobaron aportes en plazos de tiempo.
- Evelyn Apeleo solicita información sobre funcionarios propuestos para no renovar contratos. Marcos González expone reunión realizada la semana anterior, donde la dirección, expuso los resultados y evaluación de los planes de mejoramiento de cada uno de los 7 asociados incluidos en este proceso. 5 de ellos, correspondientes a las regiones Antofagasta (1) y Concepción (1) y las subdirecciones de Informática (2) y Desarrollo de personas (1), fueron evaluados positivamente, razón por la cual sus contratos se renovaron hasta el mes de diciembre de 2019. 1 de ellos, correspondiente a la Subdirección de personas, no se ha podido implementar el plan de mejoramiento por licencia médica prolongada. Cabe señalar que nuestro directorio regional tampoco ha podido tomar contacto con la persona involucrada. La única evaluación insatisfactoria correspondiente a un funcionario de la regional Oriente, evaluación que fue conocida y compartida por su directorio regional, razón por la cual su contrato no será renovado. Se acuerda solicitar copia de las evaluaciones de cada uno de los funcionarios incluidos en este proceso, para registro de la asociación.
- Evelyn plantea que un asociado le habría expresado un reclamo por atención de la abogada contratada por la asociación. Se solicita otorgar la información correspondiente ya que no se ha recepcionado ningún reclamo formal en torno a su atención.
- Angélica Lora plantea solicitud de asociada de DR Norte para obtener préstamo de solidaridad que le permita continuar tratamiento. Realiza solicitud al directorio nacional que no cumple con condiciones definidas en reglamento. Se aprueba solicitud en base a los antecedentes expuestos.
- Se acuerda enviar a todos los integrantes del directorio copia de los oficios circulares que están trabajando la dirección (horas extras, viáticos, labores docentes, permisos), para su revisión y comentario.